



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

ANUNCIO

TRIBUNAL DE SELECCIÓN POR LAS QUE SE REGISTRARÁ EL CONCURSO DE MÉRITOS (PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO) PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE OPERARIOS/AS DE OBRA, GRUPO E, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE.

Este Tribunal, en sesión celebrada el 20 de febrero de 2024, levantó acta del siguiente tenor literal:

**“Segunda sesión
20/02/2024
2022-PS-00047**

ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS (PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO) PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE OPERARIOS/AS DE OBRA, GRUPO E, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE.

En Alhaurín de la Torre, siendo las 17:30 horas del día 20 de enero de 2024, se reúne, en el Despacho de la Sra. Secretaria General del Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, e ubicado de forma provisional en la segunda planta del edificio debido a las obras, el Tribunal de selección para el Concurso de Méritos (proceso de estabilización de empleo) para la provisión de dos plazas de Operarios/as de Obra, Grupo E, como personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

La convocatoria y las bases que rigen el presente proceso fueron aprobadas por Decreto de Alcaldía nº 6814, de 2 de Diciembre de 2022.

En el “Boletín Oficial de la Provincia de Málaga” n.º 247, de 29 de Diciembre de 2022, y en el “Boletín Oficial de la Junta de Andalucía” n.º 52, de 17 de Marzo de 2023, se publicaron íntegramente las bases que han de regir dicha convocatoria. En el “Boletín Oficial del Estado” n.º 100, de 27 de Abril de 2023, se publicó dicha convocatoria, iniciándose al día siguiente el cómputo de los 20 días hábiles de plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso.

En base a lo que antecede y en virtud de la delegación conferida por Decreto de Alcaldía n.º 3617 de 19 de Junio de 2023, transcurrido el plazo de presentación de solicitudes por Decreto de Alcaldía nº 6249, de 14 de Noviembre de 2023, se aprobó el listado definitivo de admitidos y excluidos procediéndose a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, en el Tablón de Anuncios electrónicos de la página web municipal y en la pestaña de Procesos Selectivos (www.alhaurindelatorre.es).

| | | |
|---|---|---|
| CVE: 07E800211AFA0017Z9T217M3O7 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | FIRMANTE - FECHA | EXPEDIENTE:: 2022PS-00047 |
| | JOSE RAMON CORDERO GALLEG0-PRESIDENTE - 22/02/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/02/2024 13:01:20 | Fecha: 29/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL |



| | | |
|---|---|---|
| CVE: 07E800211F0A00J3J2A1Y4J1B0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | FIRMANTE - FECHA | EXPEDIENTE:: 2022PS-00047 |
| | MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 22/02/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/02/2024 14:26:53 FLÍESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS. | Fecha: 29/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL |





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

De acuerdo al indicado Decreto número 6249, en esta sesión, el Tribunal estaría constituido por:

Presidente Titular:

- D. José Ramón Cordero Gallego (Personal Laboral Fijo, Grupo C2, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

Vocales Titulares:

- Dña. Elisabet Schoendorff Jackson (Funcionaria de Carrera, Grupo C1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

- D. Pedro Manuel García Sánchez (Funcionario de Carrera, Grupo C2, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

- Dña. Patricia Cotilla Barrientos (Laboral Fijo, Grupo C1, de Ayto. Alhaurín de la Torre).

- D. Manuel Barrionuevo Vega (Personal Laboral Fijo, Grupo Agrupaciones Profesionales, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

Secretaria Titular, que lo es de la corporación:

- Dña. María Auxiliadora Gómez Sanz

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se comprobó que no se había interpuesto alegación alguna contra la propuesta formulada por este Tribunal en sesión de 31 de enero de 2024.

En base a lo cual, el tribunal aprobó por unanimidad, la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- Conceder las siguientes puntuaciones totales definitivas, correspondientes a la fase de concurso del concurso de méritos para la provisión de dos plazas de Operarios/as de Obra

| NOMBRE | EXPERIENCIA PROFESIONAL (máx. 60 puntos) | FORMACIÓN (máx. 40 puntos) | TOTAL CONCURSO |
|-------------------------------|--|----------------------------|----------------|
| BERNAL GARRIDO CRISTÓBAL | 60 | 12 | 72 |
| HEREDIA FERNÁNDEZ FCO. MANUEL | 60 | 12 | 72 |
| RUSU VIRGIL CRISTIAN | 1,5 | 12 | 13,5 |



| | | |
|--|---|---|
| CVE: 07E800211FA0017Z9T217M3O7 | FIRMANTE - FECHA | EXPEDIENTE:: 2022PS-00047 |
| URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | JOSE RAMON CORDERO GALLEGO-PRESIDENTE - 22/02/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/02/2024 13:01:20 | Fecha: 29/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL |



| | | |
|--|---|---|
| CVE: 07E800211F0A00J3J2A1Y4J1B0 | FIRMANTE - FECHA | EXPEDIENTE:: 2022PS-00047 |
| URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 22/02/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/02/2024 14:26:53 | Fecha: 29/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL |
| | FLIESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS. | |





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)**
Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

SEGUNDO.- Proponer la contratación de D. Cristóbal Bernal Garrido, D. Francisco Manuel Heredia Fernández.

TERCERO.- Dar traslado de los presentes acuerdos al Departamento de Personal y Recursos Humanos, a los efectos que procedan.

CUARTO.- Publicar los presentes acuerdos en el tablón de anuncios de la Corporación, en el tablón digital y en la pestaña de procesos selectivos (www.alhaurindelatorre.es).

Y siendo las 17:55 horas del día de su comienzo, se levanta la sesión, por la Presidencia, de todo lo cuál como Secretaria doy fe, sin perjuicio de la firma de todos los/as asistentes a la sesión.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma electrónica

El Presidente

Fdo.: Ramón Cordero Gallego

La Secretaria

Fdo.: María Auxiliadora Gómez Sanz

Los/as vocales

Fdo.: Patricia Cotilla Barrientos

Fdo.: Elisabet Schoendorff Jackson

Fdo.: Pedro Manuel García Sánchez

Fdo.: Manuel Barrionuevo Vega”

La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento(art. 112.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

El Presidente del Tribunal
Fdo.: Ramón Cordero Gallego



| | | |
|---|---|---|
| CVE: 07E800211AFA0017Z9T217M3O7 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | FIRMANTE - FECHA | EXPEDIENTE:: 2022PS-00047 |
| | JOSE RAMON CORDERO GALLEGO-PRESIDENTE - 22/02/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/02/2024 13:01:20 | Fecha: 29/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL |



| | | |
|---|---|---|
| CVE: 07E800211F0A00J3J2A1Y4J1B0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | FIRMANTE - FECHA | EXPEDIENTE:: 2022PS-00047 |
| | MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 22/02/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/02/2024 14:26:53 | Fecha: 29/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL |

